

Propuesta de Servicios Migratorios

Objeto: Contratación de Servicios Migratorios Americanos solicitud de récords ante diferentes agencias como USCIS, CBP, DEA o ICE, comúnmente conocidas como FOIA (Freedom of Information Act).

Nuestro Servicio Incluye:

- 1- Recepción de documentos e información inicial por parte del peticionario y beneficiario.
- 2- Llenado de formatos requeridos por las autoridades para la solicitud del récord.
- 3- Se ingresará la forma G-28I (Representación Legal por parte de un Abogado para asuntos en el extranjero con los Estados Unidos), el ingreso de la Forma G-28I será únicamente cuando la autoridad lo permita o bien, sea aplicable.
- 4- Incluye los pagos dirigidos a la agencia siempre y cuando no excedan la cantidad de \$25.00 USD.
- 5- Ingreso de solicitud ya sea vía electrónica o de manera física ante USCIS, CBP, DEA o ICE.
- 6- 1 Envío internacional por DHL o FEDEX.
- 7- Para las solicitudes ante el FBI, es necesario que el cliente o aplicante acuda a algún instituto o perito para la toma de huellas dactilares, ya que no vienen incluidas en los servicios de Mexus Migración.
- 8- Actualizaciones mensuales una vez ingresada la solicitud ante el Departamento o Agencia.
- 9- Una vez recibido el récord por parte de las autoridades, incluye el envío de un análisis en referencia al récord solicitado y una propuesta de servicios adicional en caso de poder continuar con algún otro servicio migratorio.

Estimado de la duración del trámite en sus distintas etapas:

- 1- Proceso ante Integración de Expediente: 15-30 días.
- 2- Proceso de espera del record: Depende mucho el departamento y la carga de trabajo que tengan en ese momento, un estimado puede ser tan rápido como 2 meses hasta 12 meses.
- 3- Entrega de Análisis: 30 días.

Tiempo total estimado: 3 meses -14 meses

Pagos Dirigidos a Mexus Migración por Concepto de Honorarios y etapas de pago:

Monto TOTAL \$10,000 pesos mexicanos por récord. (El costo por concepto de honorarios es por agencia)

- a) \$5,000.00 MXN a la Contratación de los Servicios de Mexus.
- b) \$5,000.00 MXN a la recepción del récord por parte de las autoridades.

Nota: En caso de ser más de un beneficiario, favor de agregar el equivalente al 25% adicional cuando el trámite es efectuado al mismo tiempo.

Observaciones Adicionales:

- 1- En caso de requerir más de 4 traducciones por perito autorizado, el costo de cada hoja será de \$350.00 pesos, **normalmente suelen ser requeridas en contestaciones de Request of Evidence.**
- 2- En caso de que el caso requiriese más de 2 envíos Internacionales, el costo por cada envío Internacional será de \$1,000.00 pesos.
- 3- Las fechas para la duración del trámite son estimadas, por lo que durante todo el proceso dependemos de las fechas y tiempos de procesamiento por parte de las autoridades estadounidenses.
- 4- Para fines de evitar atrasos en su expediente, se recomienda que la documentación e información solicitada por el asesor, sea enviada a la brevedad posible una vez solicitada.
- 5- Favor de enviar documentos vía electrónica en PDF, con la finalidad de que su expediente pueda llevar una buena resolución.

Calle Amado Nervo 785, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP 44600.

Contacto: 01 33 2306 9494 y 01 33 2306 9495

contacto@mexusmigracion.com

Rev. Abril 2024

- 6- En caso de cancelación del servicio, por causas ajenas a Mexus Migración, existirá una penalidad por la cantidad de \$250.00 USD, la finalidad es una vez cancelado el trámite, poder entregarle todo su expediente digitalizado y actualizado hasta la etapa en la que se haya encontrado su trámite con Mexus Migración.
- 7- Se aclara que la propuesta de servicios es por agencia o departamento y no incluye ningún servicio posterior, únicamente abarca por la obtención y/o solicitud de récord. Cualquier otro proceso que pueda derivarse posterior a la recepción del récord, se considerara como un servicio adicional o separado.
- 8- En caso de existir un atraso mayor a 3 meses por falta de pago de honorarios, MEXUS podrá dar por terminado el servicio contratado con previo aviso.**
- 9- Cualquier otro tipo de observación y/o sugerencia no anotada en la presente propuesta de servicios, deberá agregarse al documento previamente acordado entre Mexus Migración S de RL de CV y el Contratante.
- 10- El pago inicial por concepto de honorarios NO es reembolsable, ya que funge como deposito que confirma el estudio y análisis del caso.**

Es necesario que firme este documento de conformidad, nuestra intención es siempre ser transparentes con nuestros clientes.

Nombre Completo

Firma de Conformidad

Fecha

¡Muchas gracias por su preferencia!